

VºBº:


TEXTO:

Para debido conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

LIGA INTERNACIONAL DE CLUBES 8º TROFEO DE JUDO "CIDADE DE OURENSE"

- 1.- CATEGORIA: Senior masculina y femenina.
- 2.- EDADES: Masculino nacidos nos anos 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87 ... en adelante.
Femenino nacidos nos anos 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, ... en adelante.
- 3.- PESOS: Masculino: -66, -73, -81, +81 Kg.
Femenino: -52, -57, -63, +63 Kg.
- 4.- GRADO: Mínimo cinto marrón (1º Kyu).
- 5.- TIEMPO: Combates a 3 minutos.
- 6.- ARBITRAJE: Reglamento de la F. I. J.
- 7.- NORMAS:
 - 7.1.- Cada deportista competirá con el rival de su propio peso. Solo se podrá competir en una categoría superior a la del peso corporal.
 - 7.2.- Todos los participantes deberán poseer licencia federativa (SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO) por el club con el que participan, admitiéndose el fichaje libre de un único judoka por equipo inscrito en la categoría masculina y de dos judokas en la categoría femenina, no pudiendo ser sustituidos por otros.
La licencia necesaria para participar en esta Liga y la consideración de "FICHAJE" de un deportista de otro club responderá siempre a los siguientes criterios:

- 1/ Todo deportista que tenga una licencia distinta a la del club por el que participa se considerará FICHAJE.
- 2/ A estos efectos se considerará la LICENCIA NACIONAL no la autonómica, ya que un deportista puede tener varias autonómicas.
- 3/ Si un deportista tiene la licencia nacional por una autonomía distinta a la del club con el que participa en la liga, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE.
- 3/ Si un deportista tiene licencia nacional por otro país, SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO FICHAJE, aunque tramite su licencia también en España.
- 4/ Como no siempre es posible el control absoluto por parte de la organización, cualquier anomalía detectada posteriormente conllevará la pérdida de todos los encuentros en los que haya competido el club con la alineación indebida, por lo que se ruega máximo control y rigurosidad a los clubes.

Además de la licencia será obligatorio presentar el D.N.I. (ORIGINAL) o Pasaporte.
Una vez presentada esta documentación, valdrá para todas las jornadas.

- 7.3.- La competición se realizara de forma simultánea y se disputarán varios encuentros en la misma jornada.
- 7.4.- Los equipos deberán formar al menos con 3 judokas.
- 7.5.- Todo club que una vez inscrito se retire o no se presente a una jornada, sin acreditar una causa justificada, quedará eliminado y no podrá volver a participar en la siguiente temporada.
- 7.6.- Cada club, presentará un delegado (TITULADO Y COLEGIADO) por equipo que indicará la composición del mismo en cada encuentro. Su comportamiento, junto con el de los deportistas, deberá ser acorde con las normas deportivas básicas haciendo responsable al club de todos aquellos actos que pudieran fomentar la violencia deportiva pudiendo ser sancionado por la Dirección Técnico-Deportiva.
(contemplándose desde la pérdida del combate o del encuentro hasta la expulsión de la liga).

8.- INSCRIPCIONES: Se podrán realizar hasta el día 15 de agosto de 2010, enviando la hoja de inscripción adjunta por e-mail a la F. G. J. e D. A.

Una vez finalizado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Los clubes gallegos podrán inscribir un máximo de TRES equipos "A", "B" y "C" por categoría (masculina e femenina), pero una vez inscrito un judoka en uno de los equipos no podrá pasar al otro. Los equipos de fuera de Galicia solo podrán inscribir a un MÁXIMO de DOS equipos.

- 8.1.- La lista para la inscripción de nuevos judokas estará abierta hasta la última jornada, quedando cerrada en el pesaje de la última jornada antes del Play Off final.
- 8.2.- Los clubes que presenten varios equipos se enfrentaran entre sí en la primera jornada.

9.- FECHAS:

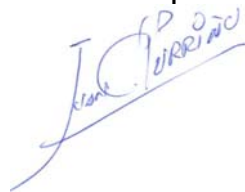
1ª jornada:	25	Septiembre	2010
2ª jornada:	16	Octubre	2010
3ª jornada:	30	Octubre	2010
Play Off:	06	Noviembre	2010

10.- SORTEO: Se realizará una vez finalizado el plazo de inscripción en la sede de la Federación Gallega de Judo y D.A., remitiéndose a todos los clubes participantes.

11.- FASE PREVIA: En caso de que en alguna categoría (masculina o femenina) hubiera más de 20 equipos se haría una Fase de clasificación entre los nuevos equipos y los dos últimos de la edición anterior.

Cualquier aspecto o duda no contemplado en esta o otras circulares, se resolverá a criterio de la Dirección Técnico Deportiva. Para cualquier aclaración contactar con la Federación Gallega de Judo e D. A. en horario de 10:30 horas a 13:30 horas de lunes a viernes.

El Director Deportivo



Fdo. Juan Carlos González Purriños